

Medellín, 18 de febrero de 2021

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2021-8

OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA BLINDADO PARA EL MUNICIPIO DE ITAGUI"

RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

ASUNTO: Respuesta observaciones presentadas al proceso de publicación por la empresa BLINTECH

OBERVACIÓN:

Ver documento adjunto.

RESPUESTA:

Una vez recibida la observación por parte de la empresa Blintech, fue trasladada a la Unidad de Tecnología de la Información de la ESU, con el fin de validar la disponibilidad del portal de contratación entre las 9:30 am y las 10:30 am del día 18 de febrero de 2021, realizando por parte de la Unidad la siguiente verificación:

Se procedió a revisar el informe de disponibilidad del sitio www.esucontratación.com para validar que durante el tiempo que se abrió el proceso 2021-8 correspondiente al "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA BLINDADO PARA EL MUNICIPIO DE ITAGUI." no presentara inconvenientes para participar; se evidenció que la plataforma estuvo activa y operando con normalidad en un porcentaje activo del 100%.

A continuación, se relaciona el reporte de disponibilidad del portal:

Top 100 informe de disponibilidad/fallo (18/02/2021 12:00:00 a. m. - 19/02/2021 12:00:00 a. m. 24 / 7)

Mejor tiempo disponible (porcentaje)

Sensor	Tiempo activo [%]	Tiempo activo [s]	Peticiones buenas [%]	Tiempo de fallo [%]	Tiempo de fallo [s]	Tiempo de fallo máximo	Peticiones fallidas [%]	Dispositivo de grupo de sonda
1.  HTTP	100 % 	13h53m0s	100 % 	0 % 	0s	0s	0 % 	Sonda local » Paginas web » Pagina web esucontratación.com
2.  HTTPS	100 % 	13h52m0s	100 % 	0 % 	0s	0s	0 % 	Sonda local » Paginas web » 162-144-13- 28.unifiedlayer.com (Portal Contratacion)

Ahora bien, en el numeral 4.3.1 del pliego de condiciones fue indicado lo siguiente en relación con la publicación a través de la página web:

“(…)

- *El proponente es responsable del cargue exitoso de los archivos a la plataforma, por lo tanto, será su responsabilidad verificar una vez sean cargados que estos efectivamente pueden ser visibilizados.*
- *Para el ingreso de información al portal se recomienda utilizar archivos en PDF o en EXCEL.*
- *La ESU no se hace responsable del ingreso de información que no sea posible ver o descargar debido al ingreso inadecuado realizado por parte del proponente, esto es: archivos dañados, uso de programas desconocidos para su creación o cargue de información al límite del tiempo estipulado para el cierre del proceso.*
- *Tenga en cuenta que, al cierre del proceso de selección, la plataforma se bloquea automáticamente, por lo que los archivos que no hayan sido cargados completamente no podrán ser leídos, y se considerarán no presentados para el presente proceso de selección.*
- *Los criterios de calificación no podrán ser subsanados, por lo que el ingreso no exitoso de la información requerida para comparación de ofertas, repercute directamente en el rechazo de la propuesta presentada, por lo que se reitera la necesidad de que los proponentes verifiquen que los archivos ingresados en el portal puedan ser leídos.”*

Sumado a lo anterior, entre las causales de rechazo establecidas dentro del pliego de condiciones se encuentra la siguiente:

“6.8.23 Cuando la presentación de la oferta a través del portal de contratación se haya realizado indebidamente conforme a lo establecido en el numeral 4.3 - Forma de entrega de propuestas - Página web.”

Basado en lo anterior, no es posible modificar el plazo de presentación de ofertas o abrir nuevamente el portal de contratación para el cargue de los archivos, dado que el plazo para hacerlo expiró.

Cordialmente,

Comité evaluador.

18 de febrero del 2021

ASUNTO: NOVEDAD EN CARGA DE DOCUMENTOS PARA LICITACION

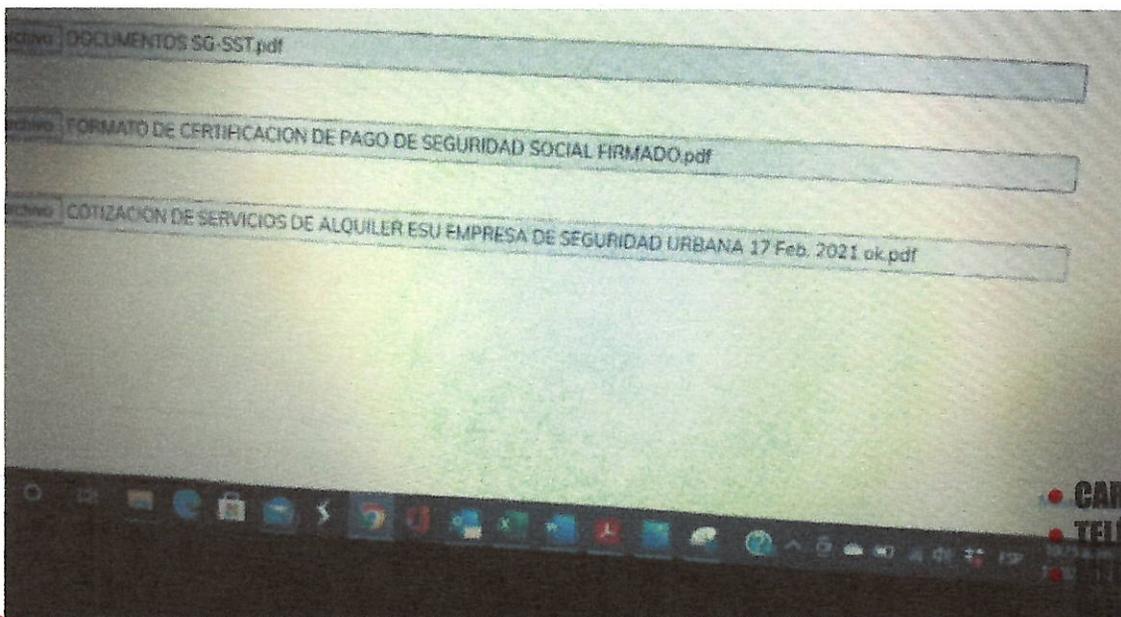
SEÑORES ESU EMPRESA DE SEGURIDAD URBANA

Blintech Ltda., por medio de la presente informa sobre la novedad presentada el día de hoy 18 de febrero del 2021 en el momento de cargar los documentos solicitados para la licitación ofertada por la ESU 2021-8 para **"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA BLINDADO PARA EL MUNICIPIO DE ITAGUI"** convocado por Catalina Molina Betancur.

Puede evidenciarse que desde la hora de apertura de la licitación 09:30 am se comenzaron a cargar cada uno de los documentos solicitados y a las 10:15 am se dio **CLICK EN ENVIAR** al adjunto de los documentos, hora desde la cual se visualizaba que la información parecía cargar, pero en el porcentaje se visualizaba **0%** y SOLO HASTA las **10:28 am** la plataforma reporto que se había logrado subir un porcentaje del **26%**, generando un mensaje final que decía: **"EL PLAZO PARA CARGO DE ARCHIVOS HA SIDO EXPIRADO"**.

A Continuación, se evidencia en fotos el proceso de tardanza de la plataforma y en el correo se ADJUNTAN VIDEOS.

Evidencia No. 1



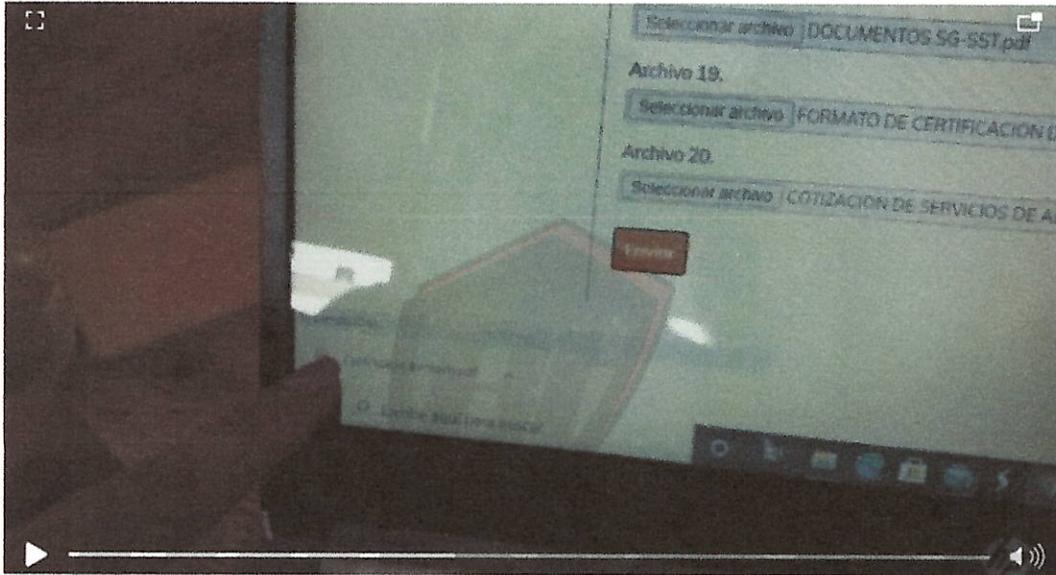
• CARRERA 48 #14-128
• TELÉFONO: 444 5000
• BELLÍN - COLOMBIA
• BLINTECH LTDA

Blintech

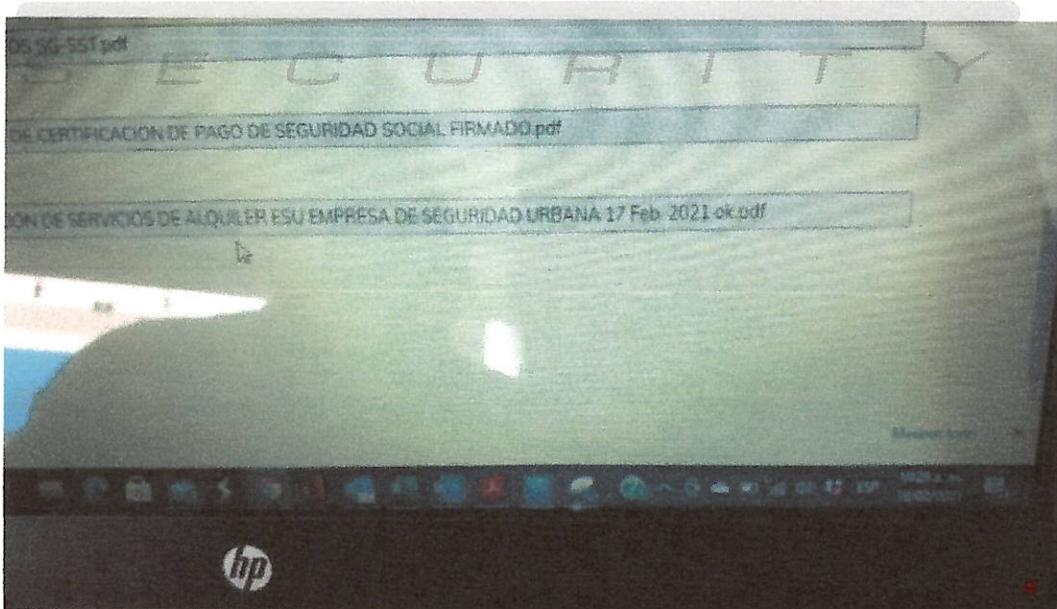
SECURITY

BLINDAJE, VENTA, COMPRA ALQUILER Y MANTENIMIENTO
NIT. 900.503.634 3

Evidencia No. 2



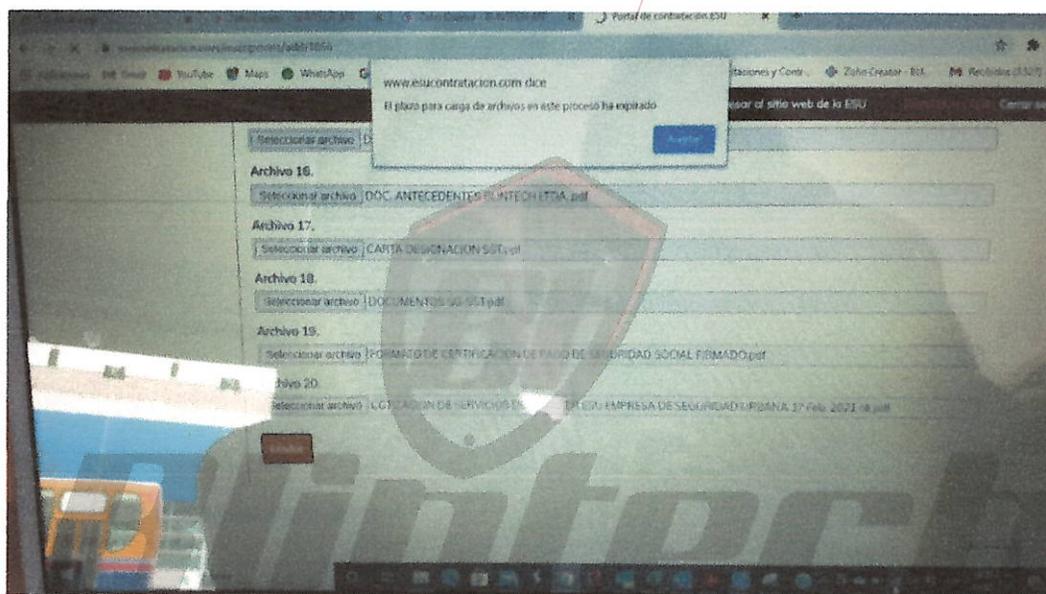
Evidencia No. 3



Vigilado por la superintendencia de vigilancia N° 84747 de 25/10/2016

• CARRERA 48 #14-128
• TELÉFONO: 444 5000
• MEDELLÍN - COLOMBIA
BLINTECH LTDA

Evidencia No. 4



En vista de esto solicitamos **RE APERTURA DE LA PLATAFORMA** para terminar de subir la información ya que todo el proceso por parte de **Blintech Ltda.**, se realizó bajo los requisitos y los horarios establecidos dentro del pliego.

Quedamos atentos a su pronta respuesta

Cordialmente,



JOHANNA PATIÑO GIRALDO
GERENTE COMERCIAL BLINTECH LTDA
CC: 42.156.488

● **CARRERA 48 #14-128**
● **TELÉFONO: 444 5000**
● **MEDELLÍN - COLOMBIA**
BLINTECH LTDA